



Bases del concurso I “LORENZO HERVÁS Y PANDURO”

OBJETO

CÍRCULO CULTURAL “EL HORCAJO” (en adelante CIRCULO EL HORCAJO) organiza el concurso denominado “LORENZO HERVÁS Y PANDURO” cuyo objetivo principal es descubrir el talento y despertar la imaginación de los participantes en el mismo, y en general, de todas aquellas personas interesadas en aportar aspectos novedosos e inéditos relacionados con la biografía de D. Lorenzo Hervás y Panduro.

El concurso se convoca bajo la modalidad de concurso de méritos en el que el ganador final del mismo recibirá un premio en metálico de TRES MIL EUROS (3.000 euros) mas una escultura realizada por el artista horcajeño José Campanero, y un diploma conmemorativo.

El concurso comenzará a las CERO (00:00) horas del día 28 de JULIO de 2017 y finalizará a las VEINTICUATRO (24:00) horas del día 10 de MARZO de 2018.

DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física que resida en territorio español. Sólo podrán participar en el concurso personas mayores de 18 años.

No podrán participar en el presente concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas a CIRCULO EL HORCAJO, los herederos o descendientes de D. Lorenzo Hervás y Panduro, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. En el caso de que los participantes lo hagan con pseudónimo deberán igualmente facilitar los datos personales requeridos para participar en el presente concurso.

PREMIOS

Se entregará el siguiente premio al ganador final del presente concurso:

Un Cheque por valor de **TRES MIL EUROS (3.000.-€)**

Una escultura, símbolo expresivo del galardón, realizada por el artista horcajeño José Campanero, y un diploma conmemorativo.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre CIRCULO EL HORCAJO y la persona premiada.

La persona premiada deberá satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Si el premio fuese compartido por un grupo de autores para un mismo trabajo, corresponderá a cada uno la parte proporcional de su cuantía.

Igualmente, la persona premiada se compromete a colaborar con CIRCULO EL HORCAJO en las actividades publicitarias vinculadas al presente concurso sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en el presente concurso se deberán seguir las siguientes indicaciones:

Los participantes deberán presentar físicamente sus trabajos en la sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Horcajo de Santiago y cuya dirección es Plaza de España nº 1. 16410 Horcajo de Santiago (Cuenca). Los participantes deberán presentar un texto en el que se recojan aspectos inéditos o investigaciones realizadas en torno a la biografía de D. Lorenzo Hervás y Panduro.

Al presentar su trabajo los participantes deberán cumplimentar un formulario en papel en el que deberán facilitar sus datos personales: nombre y apellidos, edad, DNI o Tarjeta de Residencia, dirección en España y teléfono de contacto. Igualmente los participantes que así lo consideren oportuno podrán facilitar junto con el resto de datos personales un pseudónimo. La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de CIRCULO EL HORCAJO recogida más abajo.

Cada participante únicamente podrá presentar un (1.-) solo trabajo.

CIRCULO EL HORCAJO se reserva el derecho a no admitir aquellos trabajos u obras que no tengan una calidad de imagen o texto adecuado o cuyo formato impida una correcta visualización o lectura de los mismos.

Asimismo, CIRCULO EL HORCAJO se reserva el derecho de aceptar o rechazar la participación de algún participante, así como su expulsión del presente concurso una vez aceptada su participación, en cualquier momento del mismo, siempre y cuando CIRCULO EL HORCAJO considere que, bien por la conducta o comportamiento del participante, bien por el contenido de sus trabajos, o por cualquier otra razón que así lo justifique, implique o pudiera implicar perjuicio para la imagen de CIRCULO EL HORCAJO.

En cualquier caso, CIRCULO EL HORCAJO rechazará todos aquellos trabajos presentados al concurso de referencia y que sean contrarios al derecho, al honor de terceros, al buen gusto, y las buenas costumbres y todos aquellos trabajos que puedan causar rechazo social.

CIRCULO EL HORCAJO no devolverá a los participantes los trabajos enviados por los mismos.

Los textos deberán ser redactados en lengua castellana y podrán tener la extensión que el participante considere oportuno, pero no menos de 25 paginas.

Dado que la participación en el presente concurso se realiza mediante Textos (en adelante, trabajo), el participante declara expresamente lo indicado a continuación y asume las consecuencias derivadas del falseamiento de tal declaración, dejando indemne a CIRCULO EL HORCAJO en tal sentido:

Que el trabajo es una creación del participante, enteramente original en todas las partes que lo componen, y está libre de cargas de propiedad intelectual. Esto es, que el trabajo está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, así como no está inscrita en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales).

Que en el caso de que el participante no sea el autor del trabajo o se incorporen obras ajenas, declara expresamente que ha obtenido todas las autorizaciones oportunas y deja indemne a CIRCULO EL HORCAJO de cualquier responsabilidad al respecto.

Que el trabajo no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público, y exime de responsabilidad a CIRCULO EL HORCAJO en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.

Que con respecto al trabajo, se autoriza libremente, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusiva y capacidad de cesión a terceros, su sincronización (total o parcial), reproducción (total o parcial), comunicación pública (total o parcial), transformación (total o parcial) y distribución (total o parcial) para cualquier formato y soporte on line y offline, para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente.

CIRCULO EL HORCAJO respetará los derechos morales que el autor ostente sobre su obra.

Que en el caso de que en el trabajo, aparezca una imagen o voz que no sea del participante (salvo en el caso de que sea meramente accidental), el participante asegura que se trata de mayores de edad y ha obtenido la autorización oportuna sobre derechos de terceros ajenos.

SELECCIÓN DE GANADOR

CIRCULO EL HORCAJO constituirá un Jurado que no tendrá ningún tipo de vinculación personal y/o mercantil con los participantes y estará compuesto por personas destacadas y relevantes en los ámbitos de la docencia, cultura y sociedad de Castilla-La Mancha.

Este Jurado tendrá un mínimo de tres (3.-) y un máximo de siete (7.-) componentes. Los miembros del Jurado designarán, de entre ellos, a un Presidente.

En ningún caso los trabajos presentados, y como garantía de la imparcialidad en la fase de valoración del Jurado, los componentes del mismo conocerán la identidad de los autores. Solamente tendrán acceso a esta información una vez emitido y levantada acta de su dictamen.

Los trabajos no premiados y presentados bajo pseudónimo permanecerán en el anonimato público.

Las decisiones del Jurado serán tomadas en única votación por mayoría de votos. Sólo en caso de empate, el voto del Presidente será de calidad para dirimir cualquier cuestión.

Asimismo, el Presidente podrá proponer, en el transcurso de las deliberaciones, cualquier tipo de medida que ayude a la más justa aplicación e interpretación de este Reglamento. Toda decisión del Jurado será irrevocable; el Jurado podrá, si así lo estima conveniente, declarar desierto el premio, si ninguno de los trabajos presentados reuniera los méritos suficientes.

CIRCULO EL HORCAJO se pondrá en contacto con el ganador del presente concurso para indicarle su condición. Igualmente le comunicará que para poder acceder al premio como ganador del presente concurso tendrá que estar presente en el acto de entrega específico que tendrá lugar el segundo sábado del mes de abril de 2018.

ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO

El presente reglamento se rige por la normativa española. La participación en el presente concurso implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Castilla la Mancha como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El participante acepta expresamente, sin reserva ni limitación, cumplir todas las bases del presente reglamento.

El incumplimiento de alguna de las bases del presente reglamento dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación del presente reglamento CIRCULO EL HORCAJO realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el mismo.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en este reglamento será resuelta por CIRCULO EL HORCAJO según su saber y mejor criterio.

En caso de discrepancia horaria en la recepción de un correo electrónico o formulario electrónico prevalecerá el horario del servidor.

Por motivos razonados, CIRCULO EL HORCAJO, podrá modificar el presente reglamento una vez comenzado el concurso.

El reglamento del presente concurso estará disponible en la sede y Web del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago <http://horcajodesantiago.dipucuenca.es/> y en la página Web del CIRCULO EL HORCAJO <http://circuloculturalelh.wix.com/elhorcajo>

CIRCULO EL HORCAJO no asumirá ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier tipo debidos a título enunciativo y no limitativo: (i) a causas de fuerza mayor; (ii)

interrupciones en el normal funcionamiento de las conexiones de las Redes de Internet o incidencias, entre otras, de interoperabilidad o interconexión, o bien a (iii) problemas técnicos propios de las Redes de Internet, (iv) problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables directamente a CIRCULO EL HORCAJO ; así como (v) a cualesquiera otros sucesos que sean ajenos a su voluntad y/o control.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero responsabilidad de CÍRCULO CULTURAL “EL HORCAJO” (en adelante, CIRCULO EL HORCAJO), con domicilio en C/ Carmen, 17. 16410 Horcajo de Santiago (Cuenca), con la finalidad de gestionar la participación en presente el concurso. Como responsable del fichero CIRCULO EL HORCAJO garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a CIRCULO EL HORCAJO, a través del correo electrónico circuloculturelhorcajo@gmail.com, o a través de correo ordinario dirigido a CÍRCULO CULTURAL “EL HORCAJO” (en adelante, CIRCULO EL HORCAJO), con domicilio en C/ Carmen, 17. 16410 Horcajo de Santiago (Cuenca), aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, y concretando su solicitud.

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados a CIRCULO EL HORCAJO por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

Horcajo de Santiago, a veintiocho de julio de 2017

Con la colaboración



Ayuntamiento de

Horcajo de Santiago



FORMULARIO INSCRIPCIÓN CONCURSO “LORENZO HERVÁS Y PANDURO”

Nombre y Apellidos _____

Pseudónimo _____

Fecha de Nacimiento _____

Dirección _____

Teléfono _____ E-mail _____

DNI _____

Acepto bases de participación y política de protección de datos.

Firma:

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero responsabilidad de CÍRCULO CULTURAL “EL HORCAJO” (en adelante, CIRCULO EL HORCAJO), con domicilio en C/ Carmen, 17. 16410 Horcajo de Santiago (Cuenca), con la finalidad de gestionar la participación en presente el concurso. Como responsable del fichero CIRCULO EL HORCAJO garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a CIRCULO EL HORCAJO, a través del correo electrónico circuloculturelhorcajo@gmail.com, o a través de correo ordinario dirigido a CÍRCULO CULTURAL “EL HORCAJO” (en adelante, CIRCULO EL HORCAJO), con domicilio en C/ Carmen, 17. 16410 Horcajo de Santiago (Cuenca), aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, y concretando su solicitud.

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados a CIRCULO EL HORCAJO por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.